

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

1022003085

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

certificado

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Diego Sebastian

Informe Inspector:

Diego Sebastian

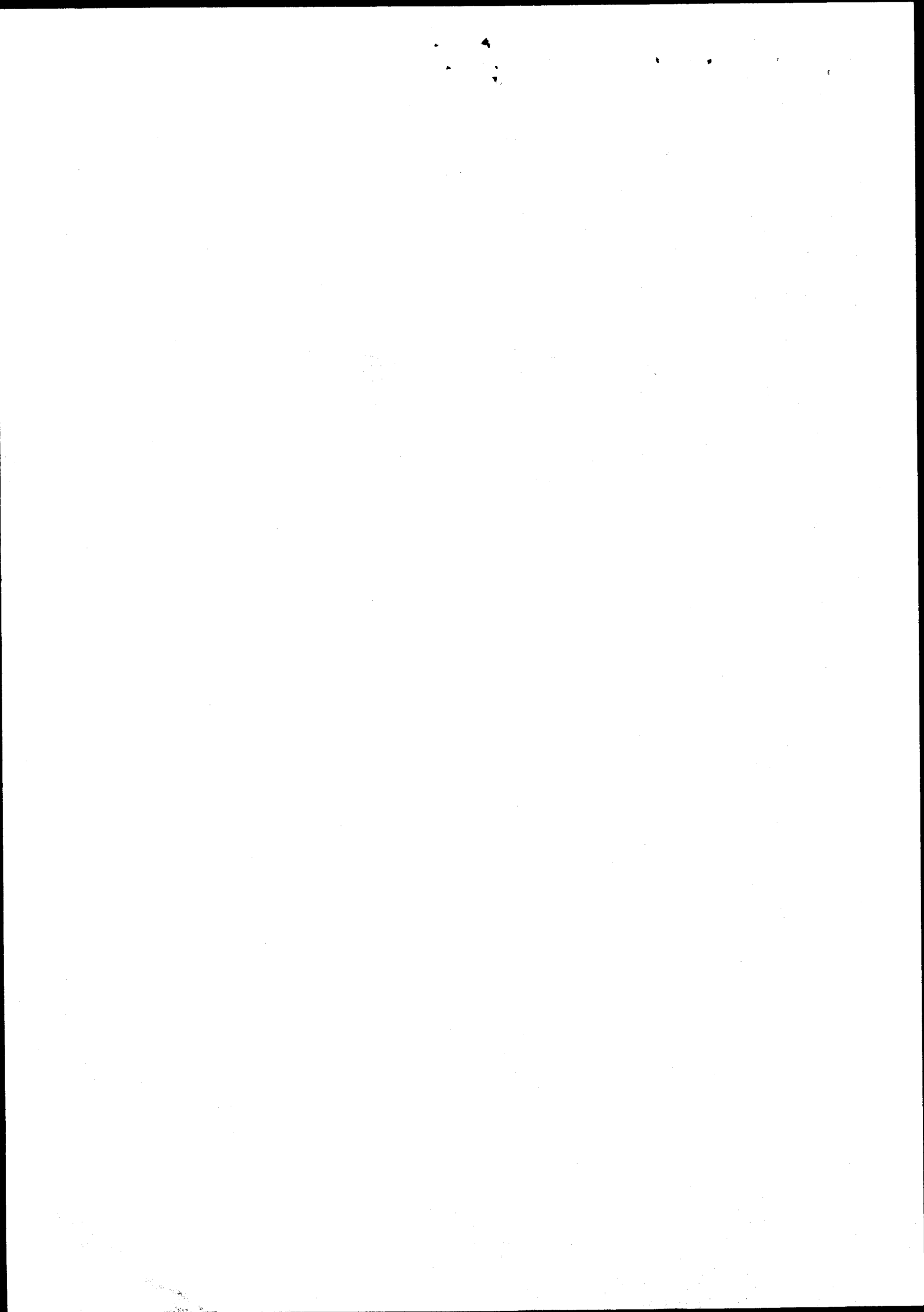
100%

para Impuesto Certificado  
de Avaluos.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34279

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 2 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



#### LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

#### LOCAL 114.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.20m, desde la calle 12; consta de un área de oficina, así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras.

POR ARRIBA: Lindera con local 202.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con local 112 con 4.27m, y local 113 con 3.99m.

POR EL SUR: Lindera con áreas comunales con 4.52m, con local 113 con 2.30m, gira hacia el sur lindera con áreas comunales con 1.30m, toma su posición original con 1.37m, retorna hacia el norte con 1.30m linderando con áreas comunales.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 3.91m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 5.21m.

Área neta m2. 30.07

Alicuota: 0.0240

Area de terreno: 27.81

Area Común: 17.95

Area total: 48.02

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                    | Acto                 | Número y fecha de inscripción |            | Folio Inicial |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------|------------|---------------|
| Compra Venta             | Compraventa          | 2,906                         | 24/11/2005 | 40,368        |
| Planos                   | Plano de Terrenos    | 17                            | 02/08/2006 | 161           |
| Propiedades Horizontales | Propiedad Horizontal | 18                            | 02/08/2006 | 777           |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos

*[Firma manuscrita]*



así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 18-01204171      | Cadena Romero Marco Eduardo   | Casado       | Manta     |
| Comprador | 13-02426901      | Cedeño Mera Raquel Edelmira   | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000027705 | Agudo Valle Angel Moises      | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000027704 | Agudo Valle Jose David        | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000027703 | Agudo Valle Maria Teresa      | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-04422833      | Agudo Valle Rodrigo Del Jesus | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000010592 | Valle Chamorro Maria Teresa   | Viudo        | Manta     |

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social     | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 18-01204171     | Cadena Romero Marco Eduardo | Casado       | Manta     |
| Propietario | 13-02426901     | Cedeño Mera Raquel Edelmira | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34279

Página: 2 de 3



3 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social     | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 18-01204171     | Cadena Romero Marco Eduardo | Casado       | Manta     |
| Propietario | 13-02426901     | Cedeño Mera Raquel Edelmira | Casado       | Manta     |

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 2906             | 24-nov-2005       | 40368          | 40396        |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                    | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos                   | 1                       |       |                         |
| Compra Venta             | 1                       |       |                         |
| Propiedades Horizontales | 1                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:58 del jueves, 3 de mayo de 2012

A petición de: *Luz María Pardo*Elaborado por: *Janeth Magali Aguayo Flores*

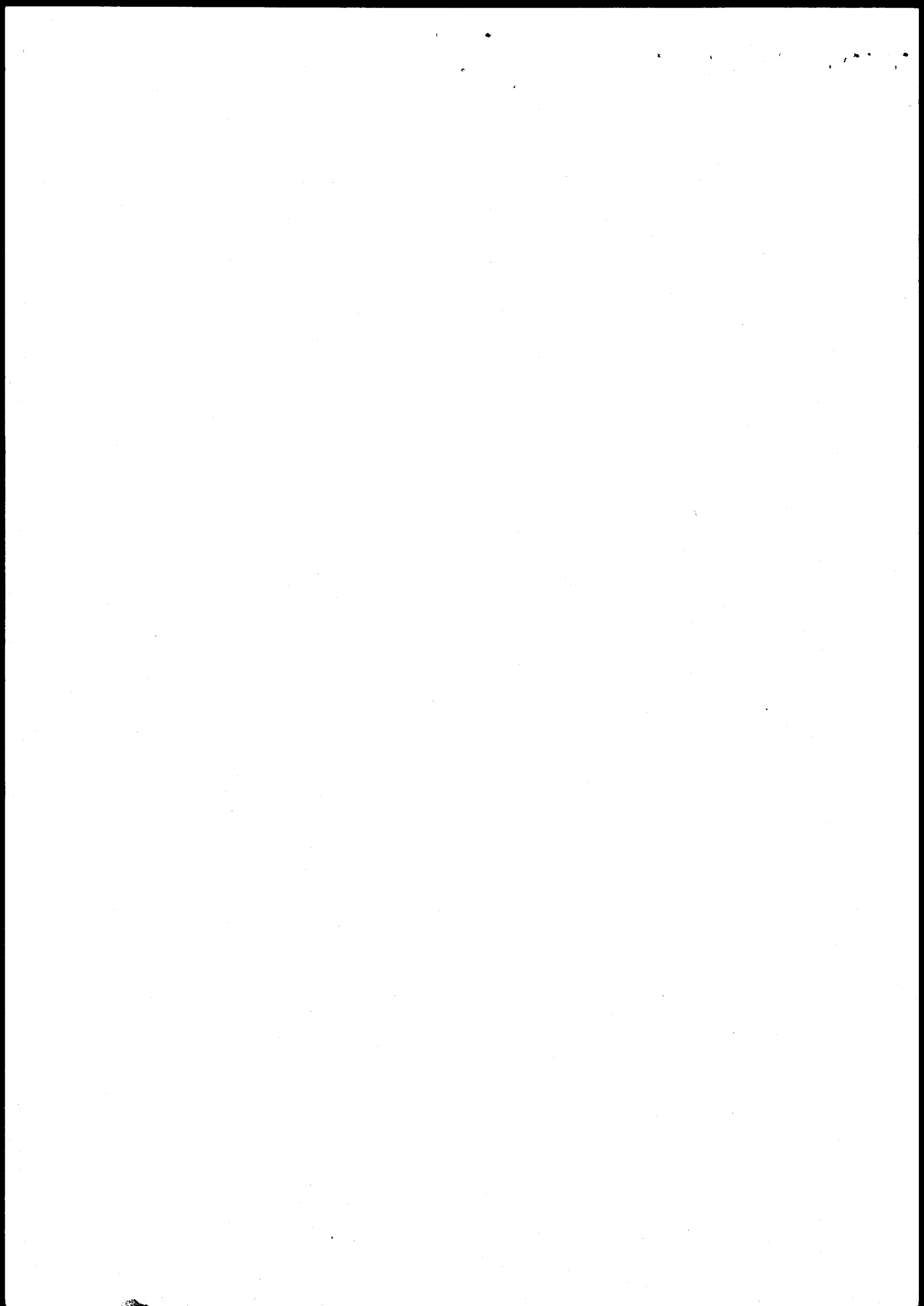
1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.**





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

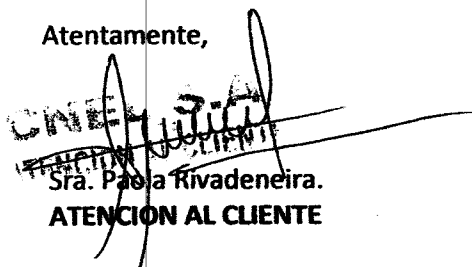
Manta, 10 de Mayo del 2012.

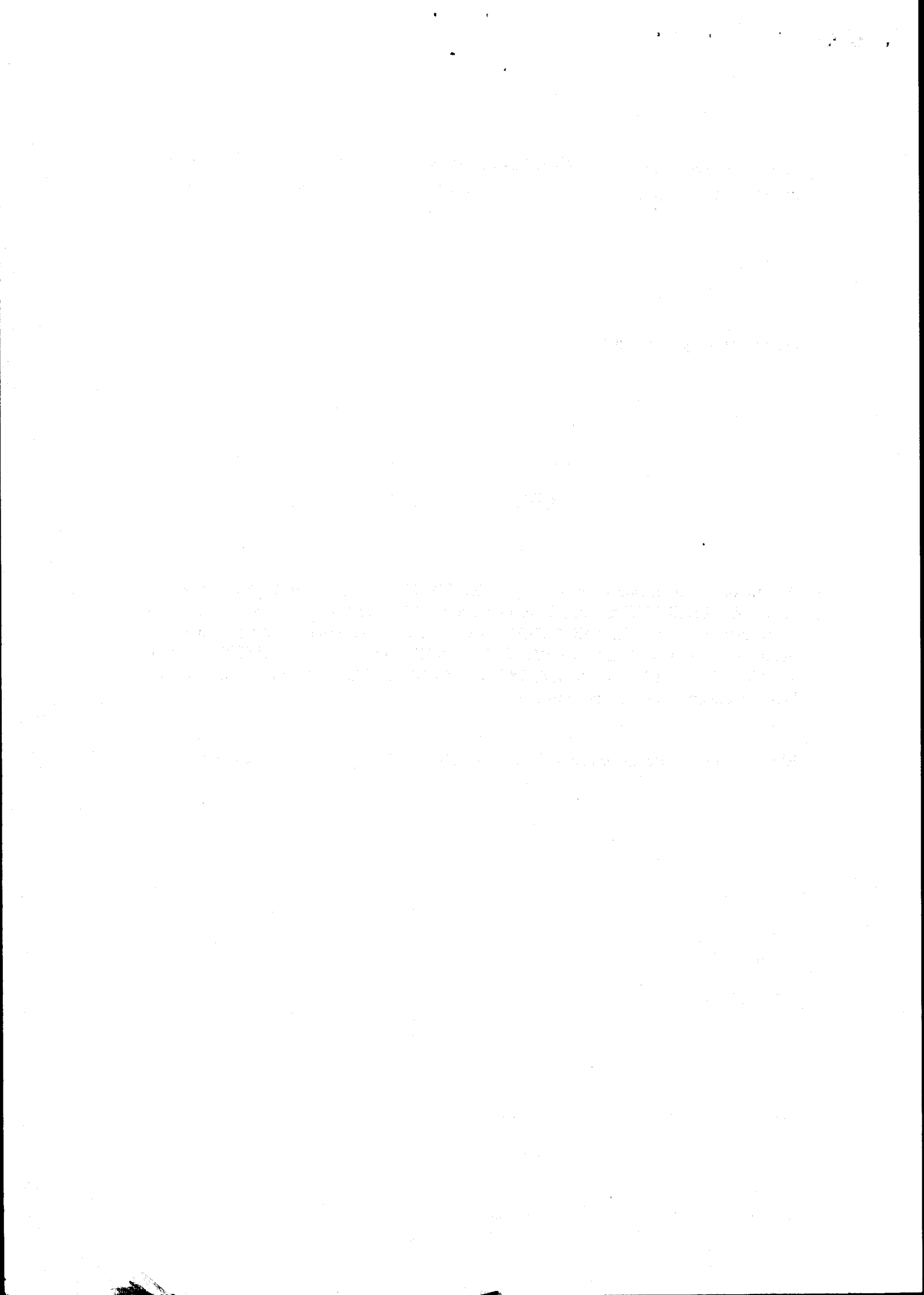
**CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CEDENO MERA RAQUEL EDELMIRA** con número de cedula **130242690-1** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con numeros de servicios 88229, 88195, 187245, 187302, 187310, 150920, 187252, 187260, 187278, 187286, 187294, 187328, 187336, 567917, 567925, 570911, los mismos que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses:

Atentamente,

  
**CNEEL SICO**  
Sra. Paola Rivadeneira.  
**ATENCION AL CLIENTE**





1/27/2012 8:29

| CÓDIGO CATASTRAL                                  | Area  | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN             | AÑO           | CONTROL                | TITULO N°     |
|---------------------------------------------------|-------|------------------|-----------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 1-02-20-03-025                                    | 27,81 | \$ 15.567,29     | MANTACENTRO LOCAL 114 | 2012          | 2575                   | 3454          |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS |       |                  |                       |               |                        |               |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                             |       | C.C. / R.U.C.    | CONCEPTO              | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| CADENA ROMERO MARCO Y SRA.                        |       | 1801204171       | Costa Judicial        |               |                        |               |
| 1/5/2012 12:00 LEON VLADIMIR                      |       |                  | IMPUESTO PREDIAL      | \$ 7,01       | (\$ 0,70)              | \$ 6,31       |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY  |       |                  | Interes por Mora      |               |                        |               |
|                                                   |       |                  | MEJORAS A PARTIR 2011 | \$ 2,45       |                        | \$ 2,45       |
|                                                   |       |                  | MEJORAS HASTA 2010    | \$ 22,88      |                        | \$ 22,88      |
|                                                   |       |                  | TASA DE SEGURIDAD     | \$ 2,34       |                        | \$ 2,34       |
|                                                   |       |                  | TOTAL A PAGAR         |               |                        | \$ 33,98      |
|                                                   |       |                  | VALOR PAGADO          |               |                        | \$ 33,98      |
|                                                   |       |                  | SALDO                 |               |                        | \$ 0,00       |

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

